



Excmo. Ayuntamiento de Santander  
Servicio de Contratación

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE “DERRIBO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA CALLE MARQUES DE LA ENSENADA”.**

**Expte. 222/19**

En el Salón de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, a las 10:25 horas del día 15 de enero de 2020, se constituye la Mesa de Contratación para dar cuenta del informe y la documentación presentada para justificación de la baja desproporcionada de la empresa RUCECAN SL, y propuesta de adjudicación, del procedimiento abierto simplificado convocado para contratar la ejecución del proyecto de obras “DERRIBO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA CALLE MARQUES DE LA ENSENADA”, presentadas en archivos electrónicos, por un presupuesto de licitación de 556.203,74 € (459.672,51 € más 96.531,23 € correspondiente al 21% de IVA), y un plazo de ejecución de 6 meses.

Preside el acto Don Francisco Javier Ceruti García de Lago, Concejal de Urbanismo, Innovación y Contratación, por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña María Concepcion Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Don Eduardo Trugeda Escudero, Técnico de Administración General, por delegación del Sr. Interventor; Don Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado municipal, por delegación del Director Jurídico municipal y Don Antonio Gutierrez Martinez- Conde, Jefe del Servicio de Vialidad.

Constituida la Mesa, la Secretaria de la Mesa da cuenta del informe técnico preceptivo emitido por Don Antonio Gutiérrez Martínez-Conde, Jefe del Servicio de Vialidad, respecto a la comprobación de la documentación justificativa de la baja desproporcionada presentada por la empresa RUCECAN SL, requerida por la Mesa de contratación celebrada el día 4 de diciembre de 2019:

La documentación presentada por la empresa RUCECAN SL, de conformidad con dicho informe, se entiende justificada la oferta, y en consecuencia la Mesa de contratación admite la oferta y procede a la aplicación de las fórmulas previstas en el criterio 10.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares para la valoración de las ofertas de los licitadores:

OFERTAS	OFERTA ECONOMICA (IVA NO INCLUIDO) 67 PUNTOS	PLAZO GARANTIA 8 PUNTOS	PUNTUACION TOTAL 75 PUNTOS
SEÑOR	383.875,58 (41,63 ptos)	1+4= 5 años (8 ptos)	49,63
RUCECAN	316.150,74 (67,00 ptos)	1+4= 5 años (8 ptos)	75,00
CUEVAS GESTION DE OBRAS SL	388.442,81 (39,12 ptos)	1+4= 5 años (8 ptos)	47,12



Excmo. Ayuntamiento de Santander  
Servicio de Contratación

UTE ACEINSA-GICSA-IGUAR	376.931,46 (45,44 ptos)	1+4= 5 años (8 ptos)	53,44
UTE FDEZ ROSILLO – TEDCON SL	356.309,90 (53,14 ptos)	1+4= 5 años (8 ptos)	61,14
COPSESA	448.088,76 (6,36 ptos)	1+4= 5 años (8 ptos)	14,36
PALOMERA OBRAS Y PROYECTOS	355.326,85 (53,48 ptos)	1+4= 5 años (8 ptos)	61,48
UTE ARRUTI - SERCON	367.600,00 (49,24 ptos)	1+4= 5 años (8 ptos)	57,24

Resultado de la valoración final en orden decreciente:

OFERTAS PRESENTADAS	PUNTUACION SOBRE 2	PUNTUACION SOBRE 3	TOTAL
RUCECAN	13,00	75,00	88,00
UTE FDEZ ROSILLO – TEDCON SL	21,00	61,14	82,14
PALOMERA OBRAS Y PROYECTOS	14,00	61,48	75,48
UTE ACEINSA-GICSA-IGUAR	21,00	53,44	74,44
UTE ARRUTI - SERCON	17,00	57,24	74,24
SEÑOR	19,00	49,63	68,63
CUEVAS GESTION DE OBRAS SL	17,50	47,12	64,62
COPSESA	19,00	14,36	33,36

Del resultado de la aplicación de fórmulas resulta la oferta mejor puntuada la presentada por la empresa **RUCECAN SL** con una puntuación de **88,00 puntos**, por un presupuesto de 382.542,40 euros (316.150,74 euros más 66.391,66 euros correspondientes al 21% de IVA), un plazo de ejecución de 6 meses y un plazo de garantía de 5 años, proponiéndose al órgano de contratación como adjudicataria del contrato.

Finaliza la sesión a las 10:35 horas del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,